



TRÁMITE DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PODER EJECUTIVO.

OBJETIVO

Llevar el control y pago de los servicios de Energía Eléctrica, que requieren las Dependencias y Organismos Descentralizados de Gobierno del Estado de Nayarit, para el funcionamiento de sus instalaciones.

NORMAS DE OPERACIÓN

- El Departamento de Servicios Generales, será el único encargado de gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, cualquier tipo de servicio como son: contrataciones, cambios de domicilio, cambio de servicio, bajas o fallas en el suministro de energía.
- Cuando se requiera contratación, baja, cambio de domicilio y de servicio, el coordinador administrativo o equivalente de cada Dependencia o Organismo Público Descentralizado, deberá solicitar por escrito al Departamento de Servicios Generales solicitando el servicio que se requiere, indicando el domicilio en la calle, número y calles transversales.
- Los coordinadores administrativos o equivalentes de las Dependencias y Organismos Descentralizados, se podrán coordinar con el Departamento de Servicios Generales para analizar los consumos e inconsistencias del servicio, con el propósito de optimizar el gasto.
- El pago que se erogue por cada dependencia será aplicado a la unidad presupuestal que corresponda.
- Las validaciones que envía el Departamento de Servicios Generales, a todos los coordinadores administrativos o equivalentes de las Dependencias o Organismos Descentralizados, deberán ser devueltas mediante oficio con su aprobación.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	05	NOV	2012	1	2
PROCEDIMIENTO: TRAMITE DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PODER EJECUTIVO.				CÓDIGO	
				DRMSG DSG/01	
ÁREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DEPTO. DE SERV. GENERALES	1	Recibe la factura mensual y bimestral, revisa y registra el trámite para pago por unidades presupuestales.	- FACTURA
	2	Elabora oficio (O/1C) a nombre de la Dirección General de Tesorería y/o a la Dirección de Contabilidad si el recurso es federal, anexando facturación original para reserva por unidad presupuestal. El oficio (1) se distribuye de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación General Contabilidad y Presupuesto y/o Dirección Gral. Tesorera <ul style="list-style-type: none"> - Original - 1ª Copia ▪ Expediente 	- OFICIO (1)
	3	Recoge en caja 2, cheque junto con los documentos (oficio y factura original) firmando para constancia de resguardo y acude a la institución bancaria correspondiente para su certificación de fondos, trasladándose a la agencia correspondiente para efectuar el pago.	
	4	Fotocopia los documentos para su archivo y regresa a Caja 2 los documentos (oficio, factura original y póliza cheque) debidamente firmados y sellados por la empresa que presta el servicio.	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	05	NOV	2012	2	2
PROCEDIMIENTO: TRAMITE DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PODER EJECUTIVO.				CÓDIGO	
				DRMSG DSG/01	
ÁREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
DEPTO. DE SERV. GENERALES	5	<p>Envía mediante oficio (O/1C) a los Administrativos de las dependencias, Organismos Descentralizados y Autónomos copia del recibo del pago realizado para su validación, el cual regresa mediante oficio al Departamento de Servicios Generales, con la validación respectiva para su archivo.</p> <p>El oficio (2) se distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia usuaria – Original * Expediente – 1ª Copia <p>FIN DE PROCEDIMIENTO</p>	OFICIO (2)

VALIDÓ	ELABORÓ	ÁREA RESPONSABLE	AUTORIZÓ
Director de Normatividad	Director Administrativo	Jefe de Depto. de Servicios Generales	Director de Rec. Mat. Y Serv. Generales
Lic. Rodrigo Salvador Maciel Chávez	M.A. Raúl E. Polanco Plazola	Lic. J. Jesús Rodríguez	Lic. José de Jesús Jiménez Robles



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	05	NOV	2012	1	2
PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE PAGO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PODER EJECUTIVO				CÓDIGO	
				DRMSG DSG/01	
ÁREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES		

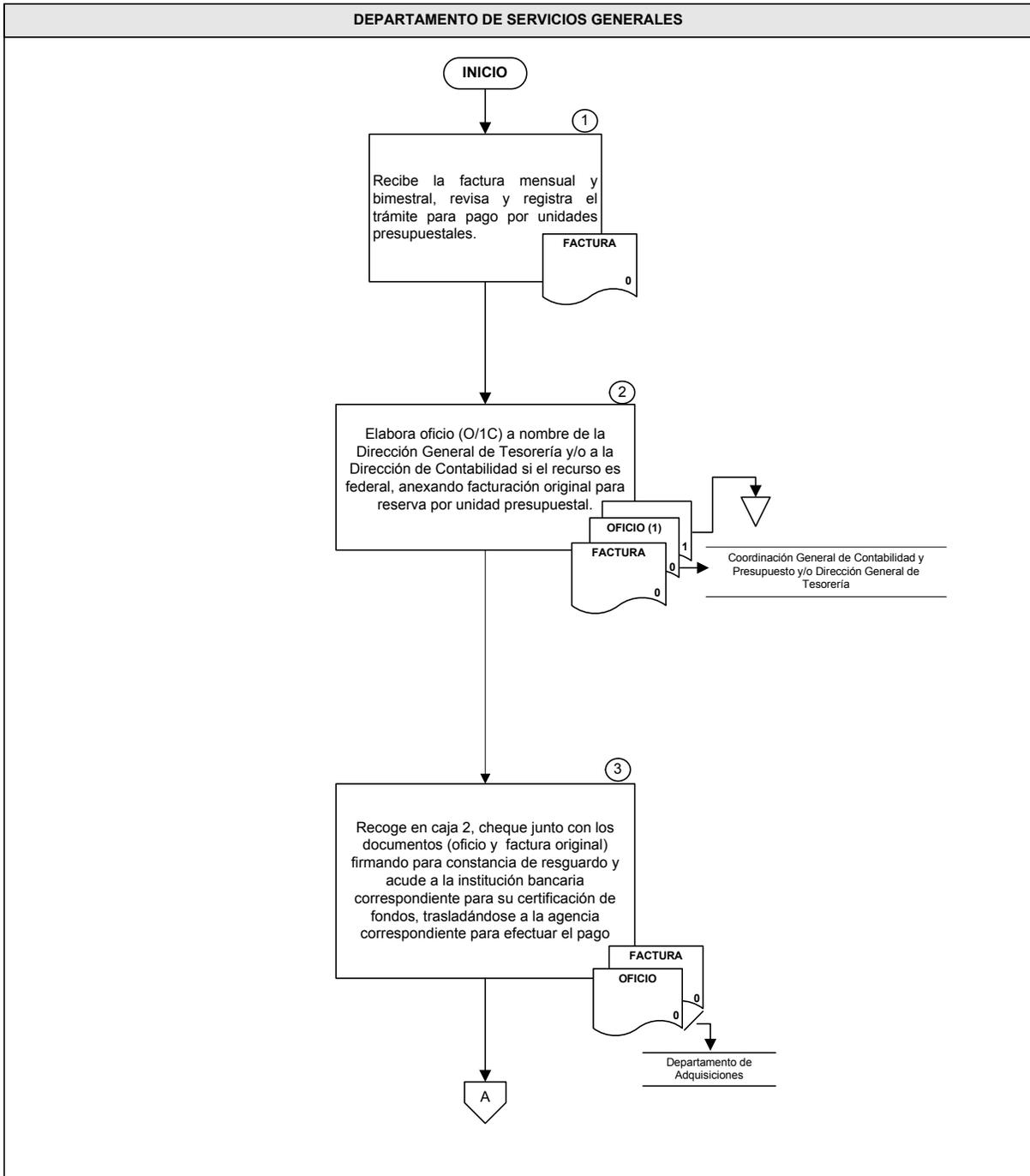




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	05	NOV	2012	2	2
PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE PAGO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PODER EJECUTIVO				CÓDIGO	
				DRMSG DSG/01	
ÁREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES		

